



"2026 – Año de la Grandeza Argentina"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 8/2026

EXPEDIENTE: EXP-0004635-2025-HCDN

PROCEDIMIENTO: Licitación Pública N° 16/2025

OBJETO: Provisión y colocación de piso vinílico y zócalos de aluminio en 3° y 4° piso del anexo A de la HCDN.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de MARZO de 2026 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única - Nacional, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c); y 6 a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 3/27 el formulario de Solicitud de Contratación y las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Obras y Proyectos, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto.

c) Afectación Preventiva

A fojas 504 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 13/2026 la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$159.630.592,71), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 131/202 la DSAD N° 549/25 de fecha 5 de noviembre de 2025 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado de la licitación que se trata.

e) Publicación y difusión de la convocatoria



"2026 – Año de la Grandeza Argentina"

Obra a fojas 208 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 206/207 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (10/11/2025 y 11/11/2025); en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 209 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 210 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 235 el Acta de Apertura de fecha 16 de diciembre de 2025, donde consta la recepción de SEIS (6) propuestas, pertenecientes a: CONIBRA SRL, obrante a fojas 236/261; MURESCO SA, obrante a fojas 262/283; HERLEA CONSTRUCCIONES SRL, obrante a fojas 284/310; INDUSTRIAS ATLANTIS SA, obrante a fojas 311/337; CRISTIAN SILVESTRE AYALA, obrante a fojas 338/407; y STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SA, obrante a fojas 408/434.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obran a fojas 437/ listado y copias de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) INDUSTRIAS ATLANTIS SA (CUIT 30-50402337-7) - Póliza N° 356676 de BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SA, por la suma de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 5.224.328).
- 2) HERLEA CONSTRUCCIONES SRL (CUIT 30-70935250-0) - Póliza N° 9/106.364 de COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR SA, por la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000).
- 3) CONIBRA SRL (CUIT 30-70743391-0) - Póliza N° 84.802 de PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS SA, por la suma de PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 6.500.000).
- 4) MURESCO SA (CUIT 30-52252008-6) - Póliza N° 981.926 de FIANZAS Y CRÉDITO SA COMPAÑÍA DE SEGUROS, por la suma de PESOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 13.926.920,70).
- 5) CRISTIAN SILVESTRE AYALA (CUIT 23-23332396-9) - Póliza N° 246094 de INTEGRITY SEGUROS ARGENTINA SA, por la suma de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON SETENTA Y SIETE (\$ 6.750.721,77).
- 6) STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SA (CUIT 30-66154877-7) - Póliza N° 84.803 de PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS SA, por la suma de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 8.250.000).

“2026 – Año de la Grandeza Argentina”

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

REQUISITOS DE PLIEGO	CONIBRA SRL CUIT: 30-70743391-0	HERLEA CONSTRUCCIONES SRL CUIT: 30-70935250-0	CRISTIAN SILVESTRE AYALA CUIT: 23-23332396-9	STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SA CUIT: 30-66154877-7
Correo Electrónico / Teléfono	conibrasrl@gmail.com / 4004-6805. Fs. 236	herlea@herleacsrl.com / 4383-2750. Fs. 284	Servisur3@yahoo.com .ar / 4382-4887. Fs. 338	compras@stalker.com .ar / 4832-2700. Fs. 408
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 128.231.671,35. Fs. 236	\$ 162.680.132,20. Fs. 284	\$ 135.014.435,45. Fs. 338	\$ 158.697.427,64. Fs. 408
Análisis de Precios	Fs. 237/242	Fs. 285	Fs. 339/367	Fs. 410
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza N° 84802 por la suma de \$6.500.000 Válida	Póliza N° 9/106364 por la suma de \$10.000.000 Válida	Póliza N° 000000246094 por la suma de \$6.750.721,77 Válida	Póliza N° 84803 por la suma de \$8.250.000 Válida
Plazo de ejecución	s/p	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p	s/p
Domicilio en C.A.B.A.	Guayaquil 190, CABA. Fs. 236	Av. Entre Ríos 166, 10° B, CABA. Fs. 284	Juan Domingo Perón 1215, 3° C, CABA. Fs. 338	Armenia 2294, 6°, CABA. Fs. 408
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 249	Fs. 289/290	Fs. 406	Fs. 413
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Activo. Fs. 491	Activo. Fs. 492	Activo. Fs. 493	Activo. Fs. 494
Firmante de la oferta	Socio Gerente: Daniel Tivoli	Socio Gerente: Hernán Gabriel Taddia	Titular: Cristian Silvestre Ayala	Presidente: Cristian Fournier
Consulta de deuda en ARCA	Sin deuda. Consulta a Fs. 495	Sin deuda. Consulta a Fs. 496	Sin deuda. Consulta a Fs. 501	Sin deuda. Consulta a Fs. 498
Constancia de visita	Fs. 248	Fs. 287	Fs. 370	Fs. 411
Proyecto de tareas	Fs. 243 y 484	Fs. 288	Fs. 368/369	Fs. 412
Antecedentes/Experiencia	Fs. 244/245 y 257/261	Fs. 303/310 y 469/477	Fs. 391/404	Fs. 417/425
Representantes del adjudicatario	Fs. 250/256	Fs. 292/302	Fs. 374/390	Fs. 414/416

i) Evaluación de las ofertas

Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe obrante a fojas 486/489 efectuado por la Subdirección de Obras y Proyectos, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
CONIBRA SRL	Se intimó a la firma a fojas 481/482, en los términos del artículo 36 del Reglamento, a subsanar deficiencias en su oferta, presentando la documentación en tiempo y forma, según consta a fojas 483/484. La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego del llamado y resulta económicamente conveniente y acorde a precios de mercado.
MURESCO SA	La oferta resulta económicamente inconveniente, al presentar una variación del 111,13 % por encima del monto estimado, y por fuera de los valores de mercado.
HERLEA CONSTRUCCIONES SRL	Se intimó a la firma a fojas 467/468, en los términos del artículo 36 del Reglamento, a subsanar deficiencias en su oferta, presentando la documentación en tiempo y forma, según consta a fojas 469/477. La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego del llamado y resulta económicamente conveniente y acorde a precios de mercado.
INDUSTRIAS ATLANTIS SA	En virtud de lo dispuesto por el Artículo 47, inciso f) del “Reglamento para la contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.”, aprobado por la Resolución Presidencial N° 1073/18, la oferta corresponde ser desestimada por contener condicionamientos, debido a que especifica que la misma no contempla varios de los trabajos requeridos en las especificaciones técnicas.
CRISTIAN SILVESTRE AYALA	Se intimó a la firma a fojas 499/500, en los términos del artículo 36 del Reglamento, a subsanar deficiencias en su oferta, luciendo a fojas 501 la correspondiente enmienda. La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego del llamado y resulta económicamente conveniente y acorde a precios de mercado.
STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SA	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego del llamado y resulta económicamente conveniente y acorde a precios de mercado.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. DESESTIMAR las ofertas presentadas por MURESCO SA (CUIT 30-52252008-6) e INDUSTRIAS ATLANTIS SA (CUIT 30-50402337-7), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. PREADJUDICAR a CONIBRA SRL (CUIT 30-70743391-0) el Renglón único de la presente Licitación, por un importe total de PESOS CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 128.231.671,35), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

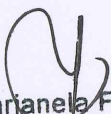


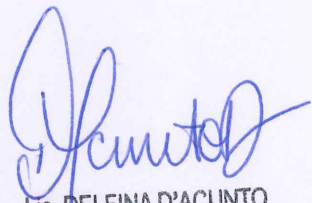
"2026 – Año de la Grandeza Argentina"

3. Asignar Orden de Mérito de acuerdo al siguiente detalle:

REGLON N°	OFERENTES					
	CONIBRA SRL	MURESCO SA	HERLEA CONSTRUCCIONES SRL	INDUSTRIAS ATLANTIS SA.	CRISTIAN SILVESTRE AYALA	STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SA
ÚNICO	1	desestimar	4	desestimar	2	3

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.


Mariana Franzotti
Subdirectora de Obras y Proyectos
Dirección de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación


Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación